

Sumario

EDITORIAL

Una nueva Administración para después de la crisis

CONSULTAS

- 1. Alcalde.— Protección de datos de carácter personal.—** Difusión de audio de Whastapp por el Alcalde
- 2. Contratación local.—** Reducción del porcentaje de gastos generales y beneficio industrial
- 3. Funcionarios de la Administración Local. Selección y provisión.—** Los presidentes de los tribunales de selección deben decidir el carácter de público de las sesiones
- 4. Haciendas locales. Ayudas y subvenciones.—** Problemática de la temporalidad de los créditos para gastos por subvenciones
- 5. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU).—** Las bonificaciones en el impuesto de plusvalía no podrán tener efectos retroactivos
- 6. Miembros de Corporaciones Locales.—** No se puede negar el acceso de un concejal a la información sobre los horarios del personal
- 7. Personal Laboral de la Administración.—** Los concejales no pueden ser contratados como personal municipal, pero nada impide que se contrate a parientes suyos
- 8. Presupuestos Generales Locales.—** Ajustes a efectos del cálculo de la necesidad o capacidad de financiación por los gastos financiados con fondos procedentes de la Unión Europea
- 9. Procedimiento administrativo.—** No se puede utilizar el SIR para el envío de notificaciones entre Administraciones Públicas
- 10. Registro de la Propiedad.—** El Secretario no puede certificar la correspondencia entre una finca registral y la ficha catastral
- 11. Responsabilidad de las Administraciones Públicas.—** Posibilidad denegar responsabilidad patrimonial si se reconoció en un supuesto similar. Doctrina de los actos propios
- 12. Servicios públicos de la Administración Local.—** Los municipios valencianos pueden establecer puntos de encuentro familiar
- 13. Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial.—** Notificación infracción de tráfico cuando titular del vehículo es un menor
- 14. Urbanismo. Gestión urbanística.—** Consideración del proyecto de urbanización como instrumento de gestión
- 15. Urbanismo. Licencias urbanísticas.—** Licencia de obras para edificación con reclamación del propietario

colindante sobre afección a su propiedad

CAJÓN TRIBUTARIO

El Tribunal Supremo se pronuncia en relación con la revisión de liquidaciones firmes del IIVTNU. Beatriz MORENO SERRANO

La doble imposición —o no— por aprovechamiento especial del subsuelo y por el canon concesional del servicio municipal de aguas a la luz de la normativa de bienes de entidades locales de Andalucía. M^a Ángeles GARCÍA CASTILLO

TRANSPARENCIA 4.0

Con la transparencia en los talones. Marta RIERA LÓPEZ

- Efecto mariposa

El derecho de acceso a la información es ejercitable respecto a la información pública elaborada o adquirida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia (Comentario de urgencia a la STS de 3-3-2020). Javier BRINES ALMIÑANA

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO

Síntesis de las retribuciones de los corporativos locales. El fraude de ley y la autonomía local. Máximo RODRÍGUEZ BARDAL

Propaganda y realidad de la [LRSAL](#). Manuel JARAMILLO FERNÁNDEZ

PROCEDIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y PATRIMONIO

La posible inconstitucionalidad del [Real Decreto 463/2020](#). Federico Andres LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO, Miguel Ángel. CARBAJO DOMINGO y Juan VEGA FELGUEROSO

ZONA LOCAL

- Rincón local

La realidad de la Tesorería local española. Emilio FERNÁNDEZ AGÜERO y Montserrat Valentina GONZÁLEZ ÚBEDA

- Práctica Local

Actuaciones municipales en relación a las medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, por el estado de alarma. Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY

- El Consultor hace un Siglo y Medio

INFORMACIÓN

- Jurisprudencia

- Reseñas legislativas